

ANEXO I

Régimen de Ayudas: Subvenciones destinadas a la realización de Acciones de Formación en el marco de la “Escuela de Hostelería” de la Ciudad Autónoma de Melilla. Anualidad 2016.

Bases: BOME n.º 5179 de 04/11/2014.

Convocatoria: BOME n.º 5377 de 27/09/2016.

Financiación: Actuación cofinanciada en un 80% por el Fondo Social Europeo mediante la Partida Presupuestaria P.O. FSE 2014-2020, Eje Prioritario 1 / Objetivo Temático 8/ Prioridad de Inversión 8.1/ Objetivo específico 8.1.2. Incluido en el presupuesto de Proyecto Melilla, S.A.

Expediente	Solicitante	NIF	Denominación	N.º Orden	Propuesta
EH16001	FUNDACIÓN HISPANO ÁRABE DE LA DIETA MEDITERRÁNEA	G-92212380	COCINA	2016000405 de 28/10/2016	196.165,79
EH16002	FUNDACIÓN HISPANO ÁRABE DE LA DIETA MEDITERRÁNEA	G-92212380	SERVICIO DE RESTAURANTE	2016000408 de 28/10/2016	163.834,21
EH16003	FUNDACIÓN HISPANO ÁRABE DE LA DIETA MEDITERRÁNEA	G-92212380	OPERACIONES BÁSICAS E INICIACIÓN A LA PASTELERÍA	2016000409 de 28/10/2016	25.000,00
EH16004	FUNDACIÓN HISPANO ÁRABE DE LA DIETA MEDITERRÁNEA	G-92212380	TÉCNICAS BÁSICAS CULINARIAS E INTRODUCCIÓN A LA COCINA	2016000410 de 28/10/2016	25.000,00

FSE: “Invertimos en tu Futuro”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Melilla, 20 de diciembre de 2016.

La Secretaria Técnica de Economía, Empleo y Administraciones Públicas,
Gema Viñas del Castillo